

MIÉRCOLES, 27 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 145

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2022-5867 *Apertura del periodo voluntario de cobro de los recibos unificados de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del segundo trimestre de 2022.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 939/2005), se pone en conocimiento de los clientes del Servicio Municipal de Aguas del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo que, con fecha de 19 de julio de 2022 y correspondiente al padrón del 2º trimestre de 2022, se ponen al cobro los recibos unificados de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento.

La duración del período voluntario será del 19 de julio de 2022 al 19 de septiembre de 2022. Los pagos se realizarán mediante domiciliación bancaria o en efectivo en las oficinas de Unicaja en Ontaneda.

Dirección: Carretera General s/n (Ontaneda).

Horario: lunes a viernes de 8:30 a 10:30 horas.

Transcurrido el plazo de ingreso en el período voluntario, el importe de los recibos será exigido por el procedimiento de apremio y devengará el recargo que corresponda, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, pudiendo precederse al corte de suministro.

Corvera de Toranzo, 19 de julio de 2022.

La alcaldesa,
Mónica Quevedo Aguado.

2022/5867

CVE-2022-5867